



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

SECRETARÍA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

NORMAS PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL (cada lunes a partir del día 25 de mayo)

Esta Secretaría podrá atender de manera presencial al estudiante que requiera realizar gestiones de carácter inaplazable o que resulten necesarias por causarle perjuicio la no realización de la misma.

Entre dichas gestiones se contempla:

- La retirada de título universitario, Certificación Supletoria del Título (Pretítulo) o Suplemento Europeo al Título.
- La presentación de instancias en la que se deban aportar documentos originales que no incorporan código seguro de verificación con el que verificar su autenticidad.
- Cualquier otra gestión solicitada por el alumno, que la Secretaría considere debidamente justificada para la concesión de cita.

Para ser atendido presencialmente se debe solicitar cita, en días laborables, a través de correo electrónico dirigido a sececo@uma.es, detallándose la gestión que se desea realizar y enviándose adjunto, en su caso, el documento a presentar, a fin de evitar desplazamientos innecesarios por aportación de documento no válido.

El único día de la semana en que se prestará atención presencial será el lunes, hasta tanto no se produzca nuevo aviso. El día y hora de la cita se indicará por la Secretaría en el correo de respuesta a la petición de la misma, debiéndose comunicar la imposibilidad de asistencia en cuanto se tenga conocimiento de ello. En este caso el estudiante deberá concertar una nueva cita.

Sólo podrán acudir, debidamente identificadas, aquellas personas a las que se le haya asignado día y hora de manera previa, dirigiéndose en primer lugar a la Conserjería del Centro rogándose la mayor puntualidad. El retraso con respecto a la hora de la cita podría suponer la anulación de ésta.

Se deberá acudir con mascarilla, así como respetar las normas higiénico-sanitarias que establezcan el Centro y la Secretaría.

A fin de que el tiempo de estancia sea el mínimo indispensable, se ruega que se acuda con las solicitudes ya cumplimentadas, que se pueden descargar de la web de la Facultad, y se aporten fotocopias para su compulsión de los originales que se hayan de presentar.